

**ACTA NÚMERO 33 DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA,
RELATIVA A LA REUNIÓN DE TRABAJO CELEBRADA DENTRO DEL SEGUNDO
PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
CONSTITUCIONAL DE LA LXXIV LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE
NUEVO LEÓN**

PRESIDENCIA DEL C. DIP. GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ

El día 27 de Marzo de 2017, en la Sala de Juntas: **“Santiago Roel Melo”**, toda vez que se cambió la sede y hora de la reunión, misma que había sido programada a llevarse a cabo en la Sala: **“Dip. Fray Servando Teresa de Mier”** a las 15:00 horas, a las 12:20 horas del día señalado líneas arriba.

Acto seguido, se procedió a verificar el quórum de ley contando con la presencia de los diputados:

PRESIDENTE:	DIP. GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ	(PRESENTE)
VICEPRESIDENTE:	DIP. EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUIIN	(PRESENTE)
SECRETARIO:	DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ	(PRESENTE)
VOCAL:	DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ.	(PRESENTE)
VOCAL:	DIP. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA	(PRESENTE)
VOCAL:	DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES	(PRESENTE)
VOCAL:	DIP. MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL	(PRESENTE)
VOCAL:	DIP. MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ	(PRESENTE)
VOCAL:	DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA	(PRESENTE)
VOCAL:	DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIALES	(PRESENTE)

3:10 PM
4-04-17

VOCAL:

DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS

(PRESENTE)

Una vez verificado el **Quórum de Ley**, la **Diputada Secretario** procedió a dar lectura al Orden del Día bajo el cual se llevará a cabo esta reunión de trabajo de la **Comisión de Justicia y Seguridad Pública**, siendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia
2. Apertura de la Sesión.
3. Lectura del Orden del Día.
4. Lectura y en su caso aprobación de las actas de sesiones anteriores.
5. Análisis y en su caso aprobación del proyecto de Dictamen relativo a los expedientes:

Exp	Asunto:
10692/LXXIV	REFORMA A LOS ARTICULOS 331, BIS 2 Y 331 BIS 3 DEL CODIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEON.
10712/LXXIV	REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CODIGO PENAL DEL ESTADO DE NUEVO LEON, EN RELACION A TIPIFICAR EL FEMINICIDIO COMO DELITO AUTONOMO.
10666/LXXIV	OFICIO NO. D.G.P.L. 63-II-6-1615 MEDIANTE EL CUAL INFORMA SOBRE EL ACUERDO APROBADO, POR EL QUE SE EXHORTA A LOS CONGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, PARA QUE TOMEN EN CONSIDERACIÓN LO PREVISTO EN EL CÓDIGO PENAL FEDERAL, EN MATERIA DE TIPIFICACIÓN DEL DELITO DE FEMINICIDIO Y, EN SU CASO, REALICEN LAS REFORMAS QUE CONSIDEREN PERTINENTES
10280/LXXIV	INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 9 DE LA LEY ORGANICA DE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEON.

6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la reunión.

En uso de la palabra el Diputado Gabriel Cantú, informa que le solicitaron, se baje el Expediente 10280/LXXIV, se somete a votación, siendo aprobado por unanimidad, una vez efectuado lo anterior, se pone a consideración de los integrantes de la Comisión el Orden del día con la modificación propuesta, siendo **aprobado por unanimidad**.

4.- Lectura y en su caso aprobación de las actas de sesiones anteriores.

En virtud de que las Actas fueron circuladas con anterioridad, se sometió a consideración de los presentes la omisión de la lectura, siendo **aprobado por Unanimidad**

Una vez realizado lo anterior, se sometió a consideración el **contenido** de las Actas, siendo **aprobado** por **unanimidad**.

5.- Desahogado el punto anterior, pasamos al siguiente punto que es la Revisión y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen relativos a los Expedientes Legislativos: 10692-10712/LXXIV y 10666/LXXIV

Se somete a votación de los integrantes toda vez que los Dictámenes se circularon con 24 horas de anticipación, se le de lectura ÚNICAMENTE al PROEMIO y al RESOLUTIVO del mismos, **siendo aprobado por unanimidad**.

- **Desahogado el punto anterior, pasamos al siguiente punto que es la Revisión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen relativo al Expediente Legislativo: 10692-10712/LXXIV**

Acto seguido, la **Diputada Secretario**, procedió a dar lectura del Proemio y al Resolutivo del proyecto de dictamen de mérito.

Una vez concluido la lectura del proemio y resolutivo por parte de la Dip. Secretaria, el Presidente les solicita a los Diputados Integrantes de la Comisión manifiesten comentarios que alteren o modifiquen la propuesta, y no siendo solicitado el uso de la palabra, se procede pasar al siguiente punto que es la votación del mismo a fin de que se manifiesten a favor o en contra del sentido y contenido del Dictamen.

El Diputado Samuel García, señala que en la que se agregue en la fracción IV "Sujeto Activo"; la Diputada Laura Paula López, felicita a los promoventes y a la comisión por darle cause a estas reformas tan importantes para la vida social de nuestro Estado en pro de la Justicia de género; El Diputado Sergio Arellano hace uso de la palabra para reconocer los trabajo de las 2 bancadas de Independientes y Nueva Alianza, es importante que da como mensaje a la sociedad la defensa contra la violencia de género.

Se somete a votación de los integrantes el sentido y contenido del Dictamen, **siendo aprobado por unanimidad.**

DIP. GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ	(A FAVOR)
DIP. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA	(A FAVOR)
DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ	(A FAVOR)
DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ.	(A FAVOR)
DIP. EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUÍN	(A FAVOR)
DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES	(A FAVOR)
DIP. MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL	(A FAVOR)
DIP. MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ	(A FAVOR)
DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA	(A FAVOR)
DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIALES	(A FAVOR)
DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS	(A FAVOR)

- **Revisión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen relativo al expediente: 10666/LXXIV**

Acto seguido, la **Diputada Secretario**, procedió a dar lectura del Proemio y al Resolutivo del proyecto de dictamen de mérito.

Una vez concluido la lectura del proemio y resolutivo por parte de la Dip. Secretaria, y no siendo solicitado el uso de la palabra, se procede pasar al siguiente punto que es la votación del mismo a fin de que se manifiesten a favor o en contra del sentido y contenido del Dictamen.

Se sometió a votación:

DIP. GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ	(A FAVOR)
DIP. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA	(A FAVOR)
DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ	(A FAVOR)
DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ.	(A FAVOR)
DIP. EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUÍN	(A FAVOR)
DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES	(A FAVOR)
DIP. MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL	(A FAVOR)
DIP. MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ	(A FAVOR)
DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA	(A FAVOR))
DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIALES	(A FAVOR)
DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS	(A FAVOR)

Aprobándose **por unanimidad.**

6.- Asuntos Generales:

En asuntos generales, el Diputado Presidente informa que el día de hoy tiene Junta de Gabinete, y somete a votación el que solicité en esa reunión el poder agendar los recorridos en los tres penales del Estado –Apodaca, Cadereyta y Topo Chico-, se lleven a cabo el próximo jueves, así como rentar un autobús en que se pueda invitar a gente de medios, de organizaciones civiles que quieran acompañar, y así como el que solicitará a la Oficialía Mayor del Congreso, apoyo para logística en traslado y comidas ya que será jornada extensa, en uso de la palabra la Diputada Karina solicita que se tenga acceso en las áreas de hombres y mujeres, por lo que acuerdan formar dos grupos de trabajo.

Se sometió a votación:

DIP. GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ	(A FAVOR)
DIP. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA	(A FAVOR)
DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ	(A FAVOR)
DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ.	(A FAVOR)
DIP. EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUÍN	(A FAVOR)
DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES	(A FAVOR)
DIP. MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL	(A FAVOR)
DIP. MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ	(A FAVOR)
DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA	(A FAVOR))
DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIALES	(A FAVOR)
DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS	(A FAVOR)

Aprobándose *por unanimidad*.

7.- Clausura de la Reunión:

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la Sesión siendo las **12:35** horas del día **27 de marzo 2017**, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 76 y 51 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León.

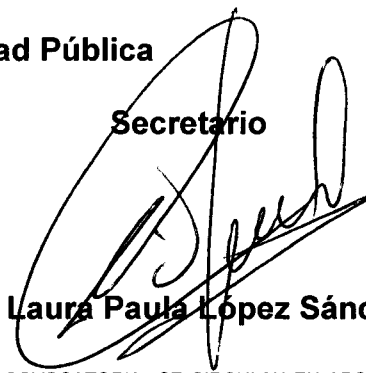
Comisión de Justicia y Seguridad Pública

Presidente

Secretario



Dip. Gabriel Tláloc Cantú Cantú



Dip. Laura Paula López Sánchez.

NOTA: EL ACTA Y LOS PROYECTOS DE DICTAMEN RELATIVOS A LA PRESENTE COVOCATORIA SE CIRCULAN EN ARCHIVOS ELECTRONICOS, CUMPLIENDO LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 49 Y 51 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.